GUÍA DE TRÁMITES

Homologación y competencia de títulos

¿Qué es?

Este trámite consiste en analizar planes de estudio, teniendo en cuenta su estructura curricular, cantidad de años y campo disciplinar de desempeño.

Tendrá como fin la inclusión en el listado de Competencia de títulos para la enseñanza en el nivel Primario, Secundario y/o Superior.

Requisitos

Presentar nota vía jerárquica donde se debe explicitar lo siguiente:

- Solicitud de homologación y/o competencias para un nivel específico.
- Titulación en cuestión.
- Datos personales del / de la interesado/a.

Normativa

La misma varía de acuerdo al nivel. Este trámite se regirá de acuerdo al nivel para el que se solicita la homologación y/o competencia.

Contacto

Teléfono: 0343- 4209333- Interno 262

Correo electrónico: dhci.rrhh.cge@entrerios.edu.ar

Circuito administrativo

01 - Mesa General de Entradas o Dirección Departamental de Escuelas

Una vez elaborada la nota con la información expresada en los requisitos, se debe caratular en Mesa General de Entradas o DDE correspondiente.

02 - Jurado de Concursos

Una vez caratuladas las actuaciones, las mismas son remitidas a Jurado de Concursos, quienes se encargarán de emitir un informe.

03 - Departamento Homologación y Competencias de Título Docente e Incumbencia Profesional de Título

Luego, las actuaciones se giran al Departamento Homologación y Competencias de Título Docente e Incumbencia Profesional de Título, quien se encargará de evaluar de manera exhaustiva el plan de estudio. La misma será realizada por el Equipo Técnico Docente del Departamento. Esta acción se realiza de manera coordinada y cooperativa con Jurado de Concursos.

04 - Jurado de Concursos

Posteriormente, se remiten nuevamente las actuaciones a Jurado de Concursos quien se ocupa de comunicar al/ a la Interesado/a mediante a través de la Dirección Departamental correspondiente.